

CUENTA DE COBRO

DOCUMENTO SOPORTE / DOCUMENTO EQUIVALENTE
(Decreto 1625 De 2016 - Art 771, 2 E.T. - Res 42 art 55 de 2020)

Gómez Plata, marzo de 2026

CUENTA DE COBRO N° 3

EL MUNICIPIO DE GÓMEZ PLATA
NIT. 890.983.938-1

DEBE A:
MARCOS ALBERTO PALACIO POSADA
C.C. 1.038.359.761

La suma de **CUATRO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL PESOS M/L (\$4.266.000)**, por concepto de pago de honorarios al contrato de prestación de servicios No. PS028- 2026 cuyo objetivo es: COORDINAR Y EJECUTAR ACCIONES CONTEMPLADAS EN LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN DENOMINADOS "IMPLEMENTACIÓN DE SOLUCIONES HABITACIONALES PARA FAMILIAS VULNERABLES" Y "REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES Y URBANAS EN EL MUNICIPIO DE GÓMEZ PLATA" CON EL FIN DE FORTALECER LA SECRETARIA DE PLANEACION EN LA COORDINACION DE PROYECTOS ESTRATEGICOS BPIN 2024053100006 Y 2024053100007.

Esta cuenta de cobro corresponde al periodo comprendido entre 1 de marzo de 2026 al 31 de marzo de 2026

Autorizo a la secretaría de Hacienda para consignarme en la siguiente cuenta de AHORROS Bancolombia # **01440766877**



MARCOS ALBERTO PALACIO POSADA
C.C 1.038.359.761
Dirección: Carrera 48 N° 52 – 17
Teléfono: 317 680 37 98